



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 1 de abril de 2009

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 1 de abril de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 006/09 "Ad-referendum" del Consejo Departamental sobre la aprobación de los contenidos mínimos a los efectos de los concursos docentes.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 006/09, sobre la aprobación de los contenidos mínimos a los efectos de los concursos docentes.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 021/09

FIRMADA POR : Dra. Maria Cristina Taira Directora Dpto. Ciencia y Tecnología